

GBMfondos

Ciudad de México, a 4 de enero de 2021

Con fundamento en el artículo 9 fracción segunda y el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso iii) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, se hace de su conocimiento que GBM PORTAFOLIO CONSERVADOR, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPCON), el día 31 de diciembre se desvió por arriba del límite máximo establecido en el régimen de inversión, en cuanto al porcentaje de inversión en acciones de fondos de renta variable.

GBMPCON	
Límite máximo	20%
VaR %	20.15%

Asimismo, se les informa que se tomarán las medidas necesarias dentro de la cartera del fondo para corregir dicha situación de acuerdo con lo establecido el artículo 9 de dichas Disposiciones.

Atentamente,

Contraloría Normativa.

GBM Administradora de Activos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2021.

RAZÓN SOCIAL: Valorum Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

CLAVE DE PIZARRA: MIFIPC

ASUNTO: Rompimiento Limite de Var

Con fundamento en el artículo 9° párrafo II y el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso iii) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, se informa que el día 6 de noviembre se incumplió con el parámetro de "El límite de VAR de mercado sobre Activo Neto".

Fondo	Concepto	% Mínimo	% Máximo	Estatus
Valorum Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	El límite de VAR de mercado sobre Activo Neto	0%	2.500%	2.502% Exceso

Se informa que se están tomando las medidas, para ajustar el parámetro.

Operadora Mifel,


Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

+

[\(Default.aspx\)](#)
[Inicio \(Default.aspx\)](#)
[\(NuevoTramite.aspx\)](#)
[Nuevo Trámite \(NuevoTramite.aspx\)](#)
[\(ConsultaTramite.aspx\)](#)
[Consulta Trámite \(ConsultaTramite.aspx\)](#)

OPERADORA MIFEL, S.A. DE C.V.

08 de enero de 2021 14:54

Consulta Trámite			
Se ha recibido una solicitud con las siguientes características y documentos			
Denominación Social: Tipo de Emisor: Sociedad Operadora de Fondos Tipo de Trámite: Envío de Información		Tipo de Instrumento: Aviso de incumplimiento de régimen de inversión Responsable del Trámite: EDUARDO GÓMEZ CASILLAS Total de archivos: 1 (252 Kb)	
Número STIV: 31437 FECHA DE RECEPCIÓN EN CNBV: 08/enero/2021 02:54:06 p. m. STATUS: CERRADO ACUSE: A2101085231437			
			
Detalle del Trámite			
Archivo	Tipo	Tamaño	Descripción
Envío 1 - 08/enero/2021 02:54:00 p. m. INCUMPLIMIENTO PARAMETROS V4 8 ENERO 21.pdf	AVISO	252 kb	Rompimiento limite de VAR

Insurgentes Sur No. 1971 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 México D.F. Centro de Atención a Usuarios Externo Tel. 1454-6808, horario de atención 9 - 18 hrs. [CAU Externo \(mailto:cauexterno@cnbv.gob.mx\)](mailto:cauexterno@cnbv.gob.mx)



Enlaces

[Participa \(https://participa.gob.mx\)](https://participa.gob.mx)
[Publicaciones Oficiales \(https://www.gob.mx/publicaciones\)](https://www.gob.mx/publicaciones)
[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
[Plataforma Nacional de Transparencia \(https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/\)](https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

[Portal de datos abiertos \(https://datos.gob.mx\)](https://datos.gob.mx)
[Declaración de accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)
[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)
[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)
[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Síguenos en

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021

Con fundamento en el artículo 9 fracción segunda y el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso iii) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, se hace de su conocimiento que el día 14 de enero del presente GBM INSTRUMENTOS BURSÁTILES, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMAAA), rebasó el límite máximo de VaR establecido en su prospecto de información.

GBMAAA	
Límite máximo	1.860%
VaR %	1.997%

Asimismo, se les informa que se tomarán las medidas necesarias dentro de la cartera del fondo tomando en cuenta las condiciones de mercado para corregir dicha situación de acuerdo con lo establecido el artículo 9 de dichas Disposiciones.

Atentamente,

Contraloría Normativa

GBM Administradora de Activos S.A. de C.V, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

20 de enero del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, continúa por debajo de Certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 75.03%, por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 24.96% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 24.96%. Se siguen tomando las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

Información relevante para el público inversionista

INFORMACIÓN RELEVANTE

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, "Principal") informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49, fracción II, incisos d) y g) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, sobre la baja del Lic. Luis Fernando Lozano Alpuche como Director General y miembro suplente del Consejo de Administración de Principal a partir del día 31 de enero de 2021.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021.

Por medio del presente se informa que se ha recibido el oficio No. 157/13032/2021, relativo a la autorización de modificaciones al prospecto de Información al público inversionista de GBM Fondo de Instrumentos Gubernamentales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMGUB). Los cambios se realizaron a los apartados de objetivo, política, régimen de inversión, riesgos asociados a la inversión, series accionarias, posibles adquirentes, régimen fiscal y estructura de capital social.

En virtud de lo anterior, los accionistas de dicho fondo de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno a partir del 3 de febrero y hasta el 16 de marzo de 2021. En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información entrarán en vigor el día 17 de marzo de 2021.

Le informamos que podrá acceder a la consulta del Prospecto y los correspondientes Documentos con Información Clave para la Inversión en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx así como en la de las sociedad distribuidoras.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 bis 49 fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021.

INFORMACION RELEVANTE

Con fundamento en el artículo 64 Bis 49 párrafo II) incisos d) y g) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, se hace del conocimiento del público inversionista, que Eduardo Gómez Casillas dejó de ser Responsable de Operadora Mifel, a partir del 29 de enero del 2021.

Operadora Mifel,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.



Ciudad de México, a 3 de febrero de 2021.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fundamento en el artículo 64 Bis 49, fracción II, inciso d) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, emitidas por la CNBV, se hace del conocimiento del público inversionista, sobre la designación de Jorge Ismael Nuñez Román como Responsable de Operadora Mifel, a partir del día 02 de febrero del 2021.

**Operadora Mifel, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Mifel.**

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2021.

RAZÓN SOCIAL: Valorum Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

CLAVE DE PIZARRA: MIFIPC

ASUNTO: Rompimiento Limite de Var

Con fundamento en el artículo 9° párrafo II y el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso iii) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, se informa que el día 6 de noviembre se incumplió con el parámetro de “El límite de VAR de mercado sobre Activo Neto”.

Fondo	Concepto	% Mínimo	% Máximo	Estatus
Valorum Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	El límite de VAR de mercado sobre Activo Neto	0%	2.500%	2.543% Exceso

Se informa que se están tomando las medidas, para ajustar el parámetro.

Operadora Mifel,

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.

RAZÓN SOCIAL: Valorum Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.

CLAVE DE PIZARRA: MIFIPC

ASUNTO: Rompimiento Limite de Var

Con fundamento en el artículo 9° párrafo II y el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso iii) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, se informa que el día 24 de febrero se incumplió con el parámetro de "El límite de VAR de mercado sobre Activo Neto".

Fondo	Concepto	% Mínimo	% Máximo	Estatus
Valorum Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	El límite de VAR de mercado sobre Activo Neto	0%	2.500%	2.544% Exceso

Se informa que se están tomando las medidas, para ajustar el parámetro.

Operadora Mifel,

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

A los accionistas de los Fondos de Inversión administrados por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y al público inversionista, nos permitimos hacer de su conocimiento que realizamos la actualización anual de los Prospectos de Información al Público Inversionista de:

Denominación social	Clave de pizarra
Principal SAM0, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS0
Principal SAMI, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS1
Principal SAMII, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS2
Principal SAMIII, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINLS3
Principal RVII, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINFUS
Principal Deuda AR, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINHYD
Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINFGU
Principal RV, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PEMERGE
Principal Horizonte E S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRGLOB
Principal RVA1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINRVA
Principal Horizonte C, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	LIQUIDO
Principal Deuda 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINMAS
Principal Deuda LP, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINGLP
Principal Deuda R, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINFTR
Principal S, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	PRINFMP
Principal Previsional 2025, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINR25
Principal Previsional 2030, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINR30
Principal Previsional 2035, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINR35
Principal Previsional 2045, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINR45
Principal Previsional 2055, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	PRINR55

A partir del 12 de marzo de 2020 puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
 Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

FRANKLIN TEMPLETON

Aviso Importante

Incumplimiento en el Régimen de Inversión



**FRANKLIN
TEMPLETON**

Ciudad de México, marzo 16, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 fracción I, de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo Templeton Global Bond Fund, S.A. de C.V, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave de pizarra TEMGBIA, al cierre del día 12 de marzo del 2021, presentó los siguientes excesos en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gobierno Federal Mexicano	0.00%	10.00%	-1.0040%	1.0040%
- Valores denominados en Pesos o UDI's.	0.00%	10.00%	-1.0040%	1.0040%
- Valores de deuda	0.00%	10.00%	-0.4661%	0.4661%

Dicho incumplimiento se debió a temas operativos, por lo que el día de hoy ya quedará resuelto.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	DF: 55 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Marzo 2021

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021.

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión****INFORMACIÓN RELEVANTE**

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (la Operadora) en representación de **Principal SAM 0, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRINLS0)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación del Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINLS0** con fecha 16 de marzo de 2021, en lo relativo a:

- a) Creación de las clases accionarias FZ, MZ y XZ.
- b) Actualización de ligas de internet.
- c) Cambio del número telefónico del centro de atención a inversionistas.
- d) Cambio del plazo de liquidación de las compras (de 48 horas cambia a 72 horas).
- e) Cambio del plazo de liquidación de las ventas (de 5 días cambia a 72 horas).
- f) Cambio en el régimen de inversión (se agregó la inversión en REITs).
- g) Cancelación de los 15 minutos adicionales de las Distribuidoras.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 03 de mayo de 2021 y, a partir de esta fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx.

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 17 de marzo de 2021 y hasta el 30 de abril de 2021, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Dirección General
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

17 de marzo del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFINTR), debido a operaciones de clientes, se encuentra por encima de su valor máximo de valores respaldados por activos mexicanos denominados en UDIs con calificación mínima de "AA" de 70%, estando a un nivel de 70.06%. Se tomarán las medidas necesarias para regresar a los niveles establecidos.

Atentamente,

Fondo Estratégico Nafinsa, S. A. de C. V.

19 de marzo del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), continúa por debajo de Certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 75.19%, por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 24.78% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 24.78%; cumpliendo 90 días el día 20 de marzo de 2021, lo anterior corresponde directamente a movimientos de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo al Oficio Número: P-310/2020 emitido por la Presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y en razón de la contingencia derivada de la epidemia por el virus denominado "COVID-19", se otorgó un periodo de 180 días naturales posteriores a los 90 días naturales previstos en las fracciones II y III del artículo 9 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, sin que se considere un incumplimiento al régimen de inversión.

Asimismo, se hace de su conocimiento que actualmente se encuentra en revisión en la Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, un posible ajuste al régimen de inversión del Fondo, debido a que por condiciones de mercado la compra de activos objeto de inversión que permitan el cumplimiento del mismo se ha visto perjudicada, por lo cual se siguen tomando las medidas pertinentes para cumplir con los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.



SURA 30, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(SUR30)

24 de marzo de 2021

Se informa al público inversionista que los valores Valores de deuda en directo, reporto y a través de sociedades de inversión y/o ETF's y/o TRAC's se encuentran por debajo del límite mínimo establecido en el régimen de inversión del Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo SUR30, por lo que se está trabajando para corregir la desviación citada.

7 de abril del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFINTR), debido a operaciones de clientes, se encuentra por encima de su valor máximo de valores respaldados por activos mexicanos denominados en UDIs con calificación mínima de "AA" de 70%, estando a un nivel de 70.73%. Se tomarán las medidas necesarias para regresar a los niveles establecidos.

Atentamente,

Fondo Estratégico Nafinsa, S. A. de C. V.

FRANKLIN TEMPLETON

Aviso Importante

Incumplimiento en el Régimen de Inversión



FRANKLIN
TEMPLETON

Ciudad de México, abril 9, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 fracción I, de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo Templeton Asian Growth Fund, S.A. de C.V, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable con clave de pizarra FT-BOND, al cierre del día 8 de abril del 2021, presentó los siguientes excesos en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información:

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Depósitos bancarios de dinero a la vista	0.00%	20.00%	21.9152%	1.9152%
- Valores de deuda incluyendo ETF's	80.00%	99.99%	77.6529%	2.3471%

Dicho incumplimiento se debió a temas operativos, por lo que el día de hoy ya quedó resuelto.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	DF: 55 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Abril 2021

Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

Asunto: Designación de Consejero Patrimonial y Funcionarios de SURA Investment Management México, S.A. de C.V., S.O.F.I.

EVENTO RELEVANTE

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“SIMM” o la “Operadora”), informa al público inversionista, que mediante Asamblea de los Accionistas de la Operadora celebrada el 12 de abril de 2021 (la “Asamblea”), se nombró a Carolina Elizabeth Rossi como Consejero Propietario, sustituyendo a Juan Montero Averó. Carolina Rossi es actuaria y cuenta con experiencia de aproximadamente 20 años desempeñando diversas funciones en el área de riesgos de entidades relacionadas a SIMM. Asimismo, en la Asamblea se aprobó la renuncia de Tarsicio Guevara Paulin a su cargo de Comisario Suplente de la Operadora.

De igual manera, SIMM informa al público inversionista que mediante Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración de la Operadora de fecha 12 de abril de 2021 (las “Resoluciones”), se aprobó: (i) nombrar a Mercedes Sánchez Reyes Retana como Directora General, sustituyendo a Edgar Said Cruz Espíndola; y (ii) nombrar a Edgar Said Cruz Espíndola como Responsable de Operaciones, sustituyendo a Ramón Escorcía Resendiz. Mercedes Sánchez es licenciada en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con un MBA por la ESADE España y desde hace más de 20 años ha participado en equipos de producto de la industria de Asset Management. Por su lado Edgar Said Cruz Espíndola es licenciado en Banca y Finanzas y cuenta con experiencia de más de 15 años en SIMM.

Cabe mencionar, que las personas designadas como Consejero Propietario y como Funcionarios de la Operadora cumplen con el perfil profesional y experiencia laboral de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Reglas generales para la integración de expedientes que contengan la información que acredite el cumplimiento de los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen empleos, cargos o comisiones en entidades financieras.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

ATENTAMENTE,

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**



Ciudad de México, abril 14, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 fracción I, de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Asian Growth Fund, S.A. de C.V, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable** con clave de pizarra **FT-BOND**, al cierre del día 13 de abril del 2021, presentó los siguientes excesos en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información:

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Depósitos bancarios de dinero a la vista	0.00%	20.00%	23.1754%	3.1754%
- Valores de deuda incluyendo ETF's	80.00%	99.99%	76.4167%	3.5833%

Dicho incumplimiento se debió a temas operativos, por lo que el día de hoy ya quedó resuelto.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	DF: 55 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

14 de abril del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFINTR), debido a operaciones de clientes, se encuentra por encima de su valor máximo de valores respaldados por activos mexicanos denominados en UDIs con calificación mínima de "AA" de 70%, estando a un nivel de 70.65%. Se tomarán las medidas necesarias para regresar a los niveles establecidos.

Atentamente,

Fondo Estratégico Nafinsa, S. A. de C. V.

21 de abril del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFINTR), debido a operaciones de clientes, se encuentra por encima de su valor máximo de valores respaldados por activos mexicanos denominados en UDIs con calificación mínima de "AA" de 70%, estando a un nivel de 70.98%. Se tomarán las medidas necesarias para regresar a los niveles establecidos.

Atentamente,

Fondo Estratégico Nafinsa, S. A. de C. V.



Ciudad de México, abril 21, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra FT-EMER, al cierre del día 20 de abril del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-4.0781%	4.0781%

Dicho incumplimiento se debió a temas operativos, por lo que el día de hoy ya quedó resuelto.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	DF: 55 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Ciudad de México, a 28 de abril de 2021.

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión****INFORMACIÓN RELEVANTE**

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (la Operadora) en representación de **Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (PRINFGU)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación del Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINFGU** con fecha 27 de abril de 2021, en lo relativo a:

- a) Modificación del horario de operación (se amplía hasta las 14:00 horas).
- b) Cambio del número telefónico del centro de atención a inversionistas.
- c) Actualización de ligas de internet.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 09 de junio de 2021 y, a partir de esta fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx.

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 28 de abril de 2021 y hasta el 08 de junio de 2021, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Dirección General
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

Información relevante para el público inversionista

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, "Principal") informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49, fracción II, incisos d) y g) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, sobre el nombramiento de Jaime Iván Santibañez Galinovic como Presidente del Consejo de Administración de Principal con efectos a partir del 30 de abril de 2021.

Jaime tiene más de 20 años de experiencia en el sector financiero, gestionando negocios bancarios y de seguros a nivel internacional. Obtuvo una Licenciatura en Ingeniería Civil e Industrial y un MBA por la Pontificia Universidad Católica de Chile

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 6 de mayo de 2021, se reunieron vía remota la totalidad de los consejeros propietarios de **GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION**. Estuvo presente Lina Kilian Zorrilla, Secretario de la Sociedad. Atento a lo anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones unánimes:


1. Se aprueba la fusión de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE) como Fondo Fusionante y GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMINF), como Fondo Fusionado.
2. Atendiendo al artículo 14 bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, la fusión antes mencionada se llevará a cabo conforme a lo establecido en los siguientes documentos: I) el Plan de Fusión; ii) el Convenio de fusión; iii) Estatutos sociales del Fondo Fusionante; iv) Estados financieros que presentan la situación tanto del Fondo Fusionante como del Fondo Fusionado; v) Estados financieros proyectados; y vi) Prospecto de Información al Público Inversionista y Documentos con Información Clave para la Inversión del Fondo Fusionante. Los documentos antes mencionados son aprobados por los presentes, ordenando se adjunte copia de los mismos. En relación con el proceso de fusión se aprueban las bases, procedimientos y mecanismos de protección adoptados, mismos que se contienen en dichos documentos.
3. La fusión surtirá efectos cuando se publiquen los acuerdos de fusión en el Registro Nacional de Valores. Una vez que surta efectos la fusión, el Fondo Fusionante se convertirá en propietario a título universal del patrimonio del Fondo Fusionado, adquiriendo la totalidad de sus activos y asumiendo todos sus pasivos, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, se subrogará en todas las garantías otorgadas y en las obligaciones contraídas por el Fondo Fusionado, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, de actos y operaciones realizadas por el Fondo Fusionado, en todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. El Fondo Fusionante responderá por el pago de los adeudos que tenga el Fondo Fusionado frente a los acreedores que, en su caso, llegaren a tener a la fecha de la Fusión. El ejercicio social del Fondo Fusionante terminará el 31 de diciembre de 2021 y el del Fondo Fusionado terminará anticipadamente en la fecha en que surta efectos la fusión.
4. Una vez autorizada la Fusión por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se publicarán las actas y los acuerdos de fusión en el Registro Nacional de Valores y se dará aviso a los inversionistas y a los acreedores, con al menos 40 días hábiles de anticipación a que surta efectos la fusión. Dicho aviso, dará a conocer las principales características del Fondo Fusionante y se tendrán a disposición de los accionistas tanto el prospecto de información al público inversionistas como los correspondientes documentos con información clave para la inversión de dicho fondo. Los avisos se publicarán a través de (i) la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (www.bmv.com.mx), (ii) en las páginas de internet de la Sociedad Operadora (www.gbmfondos.com.mx) y de las Sociedades Distribuidoras. Durante los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha que se apruebe la Fusión y se hubieren publicado en el Registro Nacional de Valores, tanto los acuerdos de fusión, como las actas de Consejo de Administración respectivas, los acreedores de los fondos de inversión podrán oponerse judicialmente a la misma, con el único objeto de obtener el pago de sus créditos, sin que la oposición suspenda la fusión.
5. Se aprueba que al surtir efectos la fusión, las acciones representativas del capital social

operación se dividirá entre el precio de mercado de las acciones de la Serie "BM" del Fondo Fusionante, dando como resultado el número de acciones que recibirá la Operadora a cambio de las acciones de que era titular en la Serie "A". En caso de existir decimales que no alcancen para cubrir el precio de una acción, dichos decimales se multiplicarán por el precio de las acciones de la Serie BM y se entregará a La Operadora la cantidad que resulte en efectivo.

6. Se aprueba que respecto del capital social variable del Fondo Fusionado, se mutlipicará el precio de mercado de las acciones de cada una de las series por el número de acciones de que sea titular cada cliente en el Fondo Fusionado, la cantidad que resulte de dicha operación se dividirá entre el precio de mercado de las acciones de la serie que le corresponda a cada inversionista en el Fondo Fusionante. El resultado será el número de acciones del Fondo Fusionante que recibirá cada cliente, a cambio de las acciones de que era titular en el Fondo Fusionado. En caso de existir decimales que no alcancen para cubrir el precio de una acción, dichos decimales se multiplicarán por el precio de las acciones de la serie correspondiente a cada inversionista y se les entregará la cantidad que resulte en efectivo.
7. Se ratifican los estatutos sociales de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE), es decir, del Fondo Fusionante, toda vez que no es necesario reformarlos por virtud de la Fusión antes aprobada.
8. Se ratifica el Prospecto de Información al Público Inversionista y los correspondientes Documentos con Información Clave para la Inversión de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE), toda vez que no es necesario modificarlos por virtud de la Fusión antes aprobada.
9. Se designa a Lina Kilian Zorrilla y/o Alejandro Cuevas González y/o David Alfaro Rincón Gallardo, para llevar a cabo todos los actos adicionales o necesarios y para suscribir los avisos, declaraciones o cualquier otro documentos que se requiera para llevar a cabo la fusión antes aprobada, incluyendo cualquier modificación o precisión a los acuerdos y documentos relativos a la fusión y a los actos tendientes a realizarla, y que deriven de requerimientos que, en su caso, formule la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
10. Se ratifican las políticas de inversión y operación de los siguientes fondos de inversión: GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMAAA); GBM Fondo de Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMF2); GBM Valores de Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMF3); GBM Fondo para Personas Morales Exentas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMM3); GBM Fondo de Instrumentos Gubernamentales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMGUB); GBM México Alfa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMALFA); GBM 102, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM102); GBM 103, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM103); GBM 104, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM104); GBM 105, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM105); GBM 106, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM106); GBM 112, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM112); GBM Fondo de Deuda Internacional en Pesos, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable" (GBMDINT); GBM Inversión en Fibras, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMFIBR); GBM Global, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMGLB); Sauro Capital Fund, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMGLB); Sauro

Instrumentos de Deuda (GBMGUBL); GBM Inversiones Internacionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMINT); GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMMXOP); GBM Fondo de Inversiones Latinoamericanas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMLATM); GBM Fondo de Inversión Modelo S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMMOD); GBM Portafolio Agresivo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPAGR); GBM Fondo Patrimonial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMPAT); GBM Portafolio Bolsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPBOL); GBM Portafolio Conservador, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPCON); GBM Portafolio Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPDEU); GBM Portafolio Modelo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPMOD); GBM Inversiones en Índices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMTRV); GBM Fondo de Inversión en Valores Denominados en Dólares, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMUSD); GBM Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMV1); GBM Capital Bursátil, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMV2); GBM 111, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HEYG); GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPICT); GBM Fondo de Retorno Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMRETO); Fondo Sherpa-Dynamic HKE, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (DYNVAL), Fondo Administrado 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NUMC); Mercado Fondo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MPAGORF); GBM 110, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM110) y Finca GBM, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales.

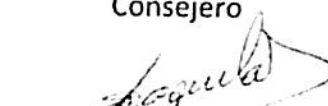
11. Se designa a Fernando Castro Tapia, Natalia Saldade Durón, Lina Kilian Zorrilla y/o Alejandro Cuevas González para que, como delegados de las presentes resoluciones, acudan de ser necesario, conjunta o separadamente al notario público de su elección para protocolizarlas en su totalidad o las partes que estimen convenientes, así como para que expidan las copias simples o certificadas que se llegaren a necesitar


Fernando Castro Tapia
Presidente


Eduardo Martínez del Río Tovar
Consejero


Javier Antonio Sunderland Guerrero
Consejero


Julio Andrés Maza Casas
Consejero


Miguel Ortiz Aguilar
Consejero


Lina Kilian Zorrilla
Secretario



nacional financiera
OPERADORA DE FONDOS

02 de junio del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), ya se encuentra dentro de su parámetro de Certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 80.02%. Por otra parte, debido a operaciones de clientes se continua por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 32.03% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 32.03%, por lo cual se siguen tomando las medidas pertinentes para cumplir con los niveles establecidos a la brevedad.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2021.

Por medio del presente se hace de su conocimiento la renuncia presentada por David Alfaro Rincón Gallardo al cargo de Contralor Normativo de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora. La designación de la persona que habrá de sustituirlo será notificada en su oportunidad.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 bis 49 fracción II, inciso d) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Ciudad de México, a 21 de junio de 2021.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó modificar el Prospecto Genérico de los fondos GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Inversiones Internacionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Fondo de Inversión Total, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Fondo de Inversión Modelo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Fondo de Inversiones Discrecionales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Inversiones en Indices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta variable, GBM Capital Bursátil, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Fondo de Inversiones Latinoamericanas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Fondo de Deuda Internacional en Pesos, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Inversión en Fibras, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM México Alfa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, GBM Trackers Globales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (en proceso de cambio de denominación a GBM 111, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable), GBM Fondo de Inversión de Dólares, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable y GBM Fondo de Inversión en Valores Denominados en Dólares, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable; en el apartado correspondiente a Límites y políticas de tenencia por inversionista. Por lo anterior, se ha solicitado la autorización correspondiente por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se notificará en su oportunidad.

Asimismo, se aprobó disminuir la comisión por administración de activos que la Serie BF de GBM Fondo Gubernamental de Liquidez Inmediata, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMGUBL) paga a la Sociedad Operadora de 3% a 2.45% anual sobre el valor de los activos netos diarios. La comisión antes mencionada entrará en vigor el 28 de junio de 2021.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 bis 49 fracción II, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

22 de junio del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, se encuentra por debajo de Certificados Bursátiles Fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 76.22%, por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 23.77% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 23.77%. Se tomarán las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL PÚBLICO INVERSIONISTA

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, "Principal") informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49, fracción II, incisos d) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, sobre la designación de **David Alfaro Rincón Gallardo** como **Contralor Normativo** de Principal con efectos a partir del **1 de julio de 2021** en lugar de **María de Jesús López Herrera**, a quien agradecemos los servicios prestados durante en tiempo en que fungió con Contralor Normativo de Principal .

David cuenta con más de 6 años de experiencia en el área de Fondos de Inversión y obtuvo una Licenciatura en Administración por la Universidad La Salle.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

21 de julio del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, continúa por debajo de Certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 74.61%, por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 25.39% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 25.39%. Se siguen tomando las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, "Principal") informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49, fracción II, inciso d) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, sobre la designación de **Víctor Hugo Flores Rivas** como Director General de Principal a partir del 26 de julio de 2021, en sustitución del Ing. Jorge Mario Díaz Terán Ortegón.

Víctor tiene una gran trayectoria profesional con cerca de 22 años de experiencia en la industria financiera. Es Licenciado en Administración por el ITAM con Especialidad y Maestría en Finanzas. Así mismo, se ha capacitado en Fintech y Banca Digital en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión,
Principal Grupo Financiero

FRANKLIN TEMPLETON

Aviso Importante

Incumplimiento en el Régimen de Inversión



FRANKLIN
TEMPLETON

Ciudad de México, julio 27, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra **FT-EMER**, al cierre del día 26 de julio del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-22.8191%	22.8191%

Dicho incumplimiento se debió a salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	DF: 55 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Julio 2021

FRANKLIN TEMPLETON
Aviso Importante



Ciudad de México, agosto 3, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra FT-EMER, al cierre del día 2 de agosto del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-5.8492%	-5.8492%

Dicho incumplimiento se debió a salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Agosto 2021

FRANKLIN TEMPLETON

Aviso Importante



Ciudad de México, agosto 10, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra **FT-EMER**, al cierre del día 9 de agosto del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-2.3668%	-2.3668%

Dicho incumplimiento se debió a salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Agosto 2021

20 de agosto del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, continúa por debajo de Certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 76.26%, por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 23.73% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 23.73%. Se siguen tomando las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021.

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con el artículo 14 bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, se informa al público inversionista que mediante oficio No. 154/10036722/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la fusión de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE), como fondo fusionante que subsiste (el "Fondo Fusionante"), con GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMINF), como fondo fusionado que desaparece, (el "Fondo Fusionado").

Como resultado de la fusión se canjearán las acciones del Fondo Fusionado por acciones del Fondo Fusionante, aplicando el factor de canje que se calculará de la siguiente manera:

Las acciones representativas del capital social mínimo fijo del Fondo Fusionado cuyo titular es la Sociedad Operadora, se convertirán en acciones de la Serie "BM" representativas del capital social variable del Fondo Fusionante y, cuya cantidad se determinará conforme al siguiente factor de canje:

Se multiplicará el precio de mercado de las acciones de la Serie "A" por el número de acciones de que es titular la Sociedad Operadora en el Fondo Fusionado, la cantidad que resulte de dicha operación se dividirá entre el precio de mercado de las acciones de la Serie "BM" del Fondo Fusionante, dando como resultado el número de acciones que recibirá la Operadora a cambio de las acciones de que era titular en la Serie "A". En caso de existir decimales que no alcancen para cubrir el precio de una acción, dichos decimales se multiplicarán por el precio de las acciones de la Serie BM y se entregará a La Operadora la cantidad que resulte en efectivo

Respecto del capital social variable del Fondo Fusionado, se multiplicará el precio de mercado de las acciones de cada una de las series por el número de acciones de que sea titular cada cliente en el Fondo Fusionado, la cantidad que resulte de dicha operación se dividirá entre el precio de mercado de las acciones de la serie que le corresponda a cada inversionista en el Fondo Fusionante. El resultado será el número de acciones del Fondo Fusionante que recibirá cada cliente, a cambio de las acciones de que era titular en el Fondo Fusionado. En caso de existir decimales que no alcancen para cubrir el precio de una acción, dichos decimales se multiplicarán por el precio de las acciones de la serie correspondiente a cada inversionista y se les entregará la cantidad que resulte en efectivo.

El cálculo mencionado se realizará utilizando los precios del cierre de operaciones del día 19 de octubre de 2021.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 14 bis 5 de la Ley de Fondos de Inversión, se otorga un plazo de 40 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para que los inversionistas que no estén de acuerdo ejerzan su derecho de recompra. Por lo anterior, la fusión surtirá efectos el 20 de octubre de 2021.

Los acuerdos de fusión, las resoluciones unánimes adoptadas por los consejeros mediante las cuales se aprobó la fusión, el prospecto de información al público inversionista y los correspondientes documentos con información clave para la inversión de GBM Fondo de Crecimiento, S.A de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE), se encuentran a disposición para su análisis, consulta y conformidad en la página www.gbmfondos.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras de los fondos. En dichos documentos podrá consultar las principales características del Fondo Fusionante.

Atentamente,



Lina Kllian
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI



nacional financiera
OPERADORA DE FONDOS

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2021.

AVISO IMPORTANTE

Modificación al prospecto de información al público inversionista Fondo en CEDEVIS Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI).

A todos nuestros Distribuidores e Inversionistas:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, hace del conocimiento de los Distribuidores y Público inversionista lo siguiente:

Mediante oficio No. 157/13306/2021 del 31 de agosto de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y a los Documentos con la Información Clave para la Inversión de NAFCDVI.

Al respecto, se hace del conocimiento a nuestros Distribuidores y al Público Inversionista, que de conformidad con las disposiciones legales aplicables, entrará en vigor el próximo 14 de octubre de 2021, por lo que tendrán derecho a que NAFCDVI adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles.

Cabe destacar, que el Prospecto de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave para la Inversión, estarán a su disposición en nuestra página de internet <https://www.ofnafin.com.mx>; las principales modificaciones son: Modificación al Objetivo y horizonte de inversión, Políticas de inversión, Régimen de Inversión y Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos. Lo anterior se informa en términos de lo establecido en el artículo 14 y 64 Bis 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que prestan servicios.

Atentamente

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.



Calzada del Valle No.114 Ote.,
Col. del Valle, San Pedro Garza García,
Nuevo León, México C.P. 66220
www.principal.com.mx

Información relevante para el público inversionista

INFORMACIÓN RELEVANTE

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, "Principal") informa al público inversionista sobre la incorporación del C. Héctor Manuel Carrasco Contreras como Director Comercial Negocio Personas de Principal.

Atentamente,

**PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**



nacional financiera
OPERADORA DE FONDOS

OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 1 de septiembre de 2021

Estimados Distribuidores:

Por este conducto se les informa que el pasado 31 de agosto de 2021, el Lic. Luis Alberto Rico González dejó de prestar sus servicios como Director General de OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, quien administra a Fondo de Conservación Patrimonial Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo en Gubernamental de Largo Plazo Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo Líquido Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Rendimiento Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo Cuasigubernamental Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo Diario Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo Gubernamental Diario Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en el Sector Energético Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo UMS Nafinsa, S.A. de C.V. y Fondo Dinámico Nafinsa, S.A. de C.V., dicha situación, con motivo del emprendimiento de proyectos personales y crecimiento profesional.

Por lo anterior, OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V., les reitera que como Institución líder en el mercado de Fondos de Inversión, continuará con los mismos principios que nos han definido a lo largo de nuestra historia, actuando para el desarrollo del mercado de Fondos de Inversión, en favor de nuestros clientes, bajo el marco de una estructura sólida y transparente y con apego a las normas.

Sin más por el momento.

EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
Operadora de Fondos Nafinsa S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Insurgentes Sur 1971
Loc-50 Nivel Fuente
Col. Guadalupe Inn
C. P. 01020
Tel.: 5325 7891
Fax: 5663 4820

FRANKLIN TEMPLETON

Aviso Importante

**Autorización modificaciones al
Prospecto de Información**



Ciudad de México, septiembre 17, 2021.

A NUESTROS APRECIABLES INVERSIONISTAS Y DISTRIBUIDORES:

Conforme al artículo 14, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, se les notifica que el día 14 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante Oficio No. 157/13315/2021, autorizó las modificaciones al Prospecto de información al público inversionista del fondo: **TEMPLETON EMERGING MARKETS BONDS FUND, S.A. DE C.V.**, Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, **FT-CORP** (antes FT-EMER).

De acuerdo con el artículo 64 Bis 49 de las Disposiciones citadas anteriormente, los principales cambios realizados al Prospecto se refieren principalmente al régimen de inversión, a los objetivos y horizonte de inversión, riesgos asociados, posibles adquirentes, comisiones, metodología del VaR, se integran nuevas series, así como la clave de pizarra. Cabe mencionar que en el Prospecto genérico se eliminó la ampliación de los 15 minutos que se tenían contemplados para los Distribuidores.

Por lo anterior los accionistas de los fondos de inversión, que en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo a través de las Distribuidoras les adquieran la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con el plazo del día 15 de septiembre hasta el día 29 de octubre 2021, ya que los cambios al Prospecto entrarán en vigor el día 1 de noviembre de 2021.

Los Prospectos de información al público inversionista, tanto el actual como el que entrará en vigor, lo podrán consultar en nuestra página www.franklintempleton.com.mx

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,

Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	CDMX: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

17 de septiembre del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, continúa por debajo de Certificados bursátiles fiduciarios CEDEVIS respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT, emitidos en pesos o UDIS de 80% estando a 74.74%, por encima de Valores de deuda gubernamental y bancarios con calificación "AAA" o su equivalente denominados en moneda nacional de 20% estando a 25.26% y por encima de Operaciones de Reporto de 20% estando a 25.26%; cumpliendo 90 días el 18 de septiembre de 2021.

Asimismo, se hace de su conocimiento que mediante el oficio No. 157/13306/2021 del 31 de agosto de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y a los Documentos con la Información Clave para la Inversión de NAFCDVI, que entrará en vigor el próximo 14 de octubre de 2021, donde las principales modificaciones son: Modificación al Objetivo y horizonte de inversión, Políticas de inversión, Régimen de Inversión y Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos. Lo anterior se informa en términos de lo establecido en el artículo 14 y 64 Bis 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que prestan servicios.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

FRANKLIN TEMPLETON
Aviso Importante
Autorización modificaciones al
Prospecto de Información



Ciudad de México, septiembre 17, 2021.

A NUESTROS APRECIABLES INVERSIONISTAS Y DISTRIBUIDORES:

Conforme al artículo 14, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, se les notifica que el día 14 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante Oficio No. 157/13315/2021, autorizó las modificaciones al Prospecto de información al público inversionista del fondo: **TEMPLETON EMERGING MARKETS BONDS FUND, S.A. DE C.V.**, Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, **FT-CORP** (antes FT-EMER).

De acuerdo con el artículo 64 Bis 49 de las Disposiciones citadas anteriormente, los principales cambios realizados al Prospecto se refieren principalmente al régimen de inversión, a los objetivos y horizonte de inversión, riesgos asociados, posibles adquirentes, comisiones, metodología del VaR, se integran nuevas series, así como la clave de pizarra. Cabe mencionar que en el Prospecto genérico se eliminó la ampliación de los 15 minutos que se tenían contemplados para los Distribuidores.

Por lo anterior los accionistas de los fondos de inversión, que en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo a través de las Distribuidoras les adquieran la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con el plazo del día 15 de septiembre hasta el día 29 de octubre 2021, ya que los cambios al Prospecto entrarán en vigor el día 1 de noviembre de 2021.

Los Prospectos de información al público inversionista, tanto el actual como el que entrará en vigor, lo podrán consultar en nuestra página www.franklintempleton.com.mx

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,

Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	CDMX: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Ciudad de México, octubre 7, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra FT-EMER, al cierre del día 6 de octubre del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-2.4779%	-2.4779%

Dicho incumplimiento se debió a salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

FRANKLIN TEMPLETON
Aviso Importante



Ciudad de México, octubre 11, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave de pizarra FT-EMER, al cierre del día 7 de octubre del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-4.3498%	-4.3498%

Dicho incumplimiento se debió a la salida de clientes del día 6 de octubre por lo que, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Octubre 2021



Ciudad de México, octubre 13, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra FT-EMER, al cierre del día 12 de octubre del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-1.3923%	-1.3923%

Dicho incumplimiento se debió a la salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Ciudad de México, octubre 14, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra **FT-EMER**, al cierre del día 13 de octubre del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-0.0677%	-0.0677%

Dicho incumplimiento se debió a la salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com



Ciudad de México, octubre 18, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra **FT-EMER**, al cierre del día 15 de octubre del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-0.0327%	-0.0327%

Dicho incumplimiento se debió a la salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2021.

S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO
DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

At'n.: Lic. Martha Ríos Olvera
Operación y Liquidación

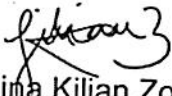
Estimada Marta:

En relación con la fusión de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE), como fondo fusionante que subsiste, con GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMINF), como fondo fusionado que desaparece, misma que fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 154/10036722/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 y que ha surtido efectos en esta fecha, por medio del presente se informa que el factor de canje determinado conforme al precio de las acciones de ambos fondos al 19 de octubre de 2021, es el que a continuación se menciona; atento a lo anterior, a cada acción del fondo GBMINF se le aplicará el factor indicado para cada serie, canjeándose dichas acciones por las que correspondan del fondo GBMCRE:

Serie de GBMINF	Serie de GBMCRE	Factor de canje por cada acción
A	BM	0.31520628
BE	BE	0.28579195
BFF	BFF	0.27383871
BM	BM	0.28568111
BME	BME	0.27538461
BO	BO	0.28554325
BX	BP	0.23359503

Los decimales que no alcanzaron para cubrir el precio de una acción, se multiplicaron por el precio de las acciones de la serie correspondiente a cada inversionista y fueron depositados en efectivo en su contrato.

Atentamente,


Lina Kilian Zorrilla
Apoderado General
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI

Ciudad de México, octubre 21, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Emerging Markets Bond Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra **FT-EMER**, al cierre del día 20 de octubre del 2021, presentó el siguiente incumplimiento en el régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información (el límite toma en consideración flujos de efectivo):

Valores	Mínimo	Máximo	Actual	Exceso
- Valores a cargo del Gob. Fed.	0.00%	10%	-0.3786%	-0.3786%

Dicho incumplimiento se debió a la salida de clientes, éste se corregirá con la liquidación de las operaciones.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com



OPERADORA VALMEX
DE FONDOS DE INVERSIÓN

ANEXO

Fondo	Clave
Fondo Valmex, S.A. DE C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	(VALMX10)
Fondo Valmex 2000 S.A de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	(VALMX14)
Fondo Valmex 15 en Bonos de Tasa Fija, S.A de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(VALMX15)
Fondo Valmex de Deuda Valmex16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(VALMX16)
Fondo Valmex 17 en Instrumentos de Deuda en Tasa Real, S.A de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(VALMX17)
Fondo Valmex 11 de Rentas Programadas, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(VALMXRP)
Fondo Valmex 0, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.	(BX+0)
Fondo Valmex 1, S.A de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(BX+1)
Fondo Valmex XXI, S.A de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(VALMX30)
Fondo Valmex de Valores Denominados en Moneda Extranjera, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	(VALMX34)
Fondo Valmex de Crecimiento, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VALMX19)
Fondo Valmex de Rendimiento S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VALMX20)
Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VALMX28)
Fondo Dinámico Valmex Alto S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VALMXA)
Fondo Valmex de Largo Plazo Capitales S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXLPE)
Fondo Valmex Plus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VLMXETF)
Fondo Valmex de Capitales S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXFLX)
Fondo Valmex Español de Capitales S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	(VALMXES)
Fondo Valmex de Capitales "C" S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VALMXVL)
Fondo Valmex de Rendimiento 1, S.A de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VLMXTEC)
Fondo Valmex de Capitales Sustentable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXESG)
Fondo Valmex 2, S.A de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(BX+2)
Fondo Valmex 3, S.A de C.V Fondo de Inversión de Renta Variable	(BX+3)
Fondo Valmex de Capitales Salud, S.A de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	(VALMXHC)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2017, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXJUB)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2024, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXP24)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2031, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXP31)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2038, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXP38)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2045, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXP45)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2052, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXP52)
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2059, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.	(VLMXP59)



OPERADORA VALMEX
DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, a 25 de Octubre de 2021.

El 22 de Octubre del presente, se llevó a cabo la sesión de Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. de los fondos de inversión según anexo, en la cual se aprobaron modificaciones a los Prospectos de Información al Público Inversionista como se informa a continuación:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

La entrada en vigor de estos cambios está sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en su momento se informará la entrada en vigor de estos cambios.

Atentamente

C.P. Antonio Esteinou Madrid
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.



OPERADORA VALMEX
DE FONDOS DE INVERSIÓN

AVISO
FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México a 29 de octubre de 2021

Estimado Inversionista:

En el FONDO VALMEX 2000, S.A. DE C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda con clave de pizarra **VALMX14**, el día de ayer 28 de octubre se incumplió el límite máximo del 100% de Valores con vencimiento menor a tres meses y/o valores de fácil realización quedando en 104.4%, lo anterior debido a la inversión en reporto y compra de instrumentos financieros BONDESF con fecha liquidación 29 de octubre. Derivado de lo anterior, dicha desviación quedó corregida el día de hoy fecha en que liquidaron ambas operaciones.

Atentamente

C.P. Antonio Esteinou Madrid

Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2021.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó disminuir la comisión por administración de activos que la Serie BF de GBM Fondo Gubernamental de Liquidez Inmediata, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en instrumentos de Deuda (GBMGUBL), paga a la Sociedad Operadora, de 3% a 1% anual sobre el valor de los activos netos diarios. La comisión antes mencionada entrará en vigor el próximo 17 de noviembre de 2021.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 bis 49 fracción I, inciso b), subinciso x), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Información relevante para el público inversionista

INFORMACIÓN RELEVANTE

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (en adelante, "Principal") informa al público inversionista sobre la incorporación del C. Héctor Manuel Carrasco Contreras como Director Comercial Negocio Personas de Principal.

Atentamente,

**PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2021.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó disminuir la comisión por administración de activos que la Serie BF de GBM Fondo Gubernamental de Liquidez Inmediata, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en instrumentos de Deuda (GBMGUBL), paga a la Sociedad Operadora, de 3% a 1% anual sobre el valor de los activos netos diarios. La comisión antes mencionada entrará en vigor el próximo 17 de noviembre de 2021.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 bis 49 fracción I, inciso b), subinciso x), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2021.


VALORUM UNO SOCIEDAD DE INVERSION COMUN, S.A DE C.V.

PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarles que el día 29 de noviembre del año en curso, se tenía una liquidación de 2,249,185 títulos del fondo VALORIF serie B, con precio 3.083097, monto a liquidar de \$6,934,455.53, la cual se incumplió debido a temas operativos por parte del custodio de Operadora Mifel (Nacional Financiera-NAFIN).

Asimismo, informamos que la liquidación de la operación antes mencionada se realizará el 30 de noviembre del presente.

Atentamente



MARICRUZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Responsable de Operadora Mifel

14 de diciembre del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, se encuentra por debajo de Valores de fácil realización y/o de valores con plazo de vencimiento menor a tres meses de 15% estando a 11.53%. Se tomarán las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

17 de diciembre del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCDVI), debido a movimientos de mercado, se encuentra por debajo de Valores de fácil realización y/o de valores con plazo de vencimiento menor a tres meses de 15% estando a 14.96%. Se tomarán las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C. V.

FRANKLIN TEMPLETON
Aviso Importante
Exceso en el límite de VaR



Ciudad de México, diciembre 17, 2021.

Apreciables clientes,

Se les informa que, conforme al artículo 9 fracción II, de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo **Templeton Global Bond Fund, S.A. de C.V, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** con clave de pizarra **TEMGBIA**, al cierre del día 16 de diciembre del 2021, superó el límite máximo del VaR establecido en su prospecto de información:

Valores	Máximo	Actual	Exceso
- Límite máximo de valor en riesgo de la cartera de inversión	1.3400%	1.3452%	0.0052%

Dicho exceso se debió a movimientos de mercado por lo que, esperamos mejores condiciones para que se ajuste el exceso.

Lo anterior se informa conforme al artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones antes mencionadas.

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

(55) 5002 0650

Atentamente,
Franklin Templeton

Contacto	Teléfonos	Web	E-mail
Franklin Templeton Asset Management México S.A. de C.V.	DF: (55) 5002 0650	www.franklintempleton.com.mx	mexico@franklintempleton.com